

Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia (grupo 55.2 de la CNAE-2009) a partir de información suministrada por plataformas digitales

Proyecto técnico

Instituto Nacional de Estadística
Junio 2021 (revisado en julio 2022)



ÍNDICE

1.	Introducción y objetivos.....	4
2.	Legislación y marco de referencia internacional.....	6
3.	Ámbitos de investigación	7
3.1	Ámbito poblacional	7
3.2	Ámbito de estudio.....	7
3.3	Ámbito geográfico.....	8
3.4	Ámbito temporal.....	8
3.5	Variables de estudio y clasificación.....	8
4.	Conceptos básicos	9
4.1	Alojamiento turístico y otros alojamientos de corta estancia	9
4.2	Plazas.....	9
4.3	Alojamiento turístico ocupado.....	9
4.4	Noches ocupadas	9
4.5	Estancia media	9
4.6	Pernoctaciones	9
4.7	País de origen de los viajeros	10
4.8	Tamaño de los alojamientos	10
4.9	Tipo de alquiler.....	11
5.	Recogida de datos	12
6.	Tratamiento de la información. Indicadores.....	13
7.	Difusión de la información	14
8.	Calendario de implementación y futuros pasos	16
	ANEXO: Relación de puntos turísticos.	17

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En el año 2018 Eurostat inicia una serie de contactos con las principales plataformas digitales de alojamientos turísticos a nivel europeo, Airbnb, Booking, Expedia Group y Tripadvisor. El objetivo de estas conversaciones era lograr un acuerdo de colaboración entre Eurostat y las plataformas, por el cual las plataformas enviaran datos sobre el nº de alojamientos ofertados o anunciados en las mismas (y su capacidad) a nivel de municipio, así como de la ocupación de los mismos, medida en nº de alojamientos ocupados, nº de noches que están ocupados y las pernoctaciones realizadas por los huéspedes, distinguiendo incluso la procedencia de los mismos.

Eurostat centra su petición de información en todos aquellos alojamientos que no sean hoteles ni campings, ya que considera que la información disponible para ambas modalidades de alojamiento es suficiente y precisa. Es decir, Eurostat solicita a las plataformas datos, tanto de oferta como de demanda, de un amplio abanico de tipologías alojativas que va desde los apartamentos turísticos, albergues turísticos, casas rurales,... así como las viviendas de uso turístico, cuyo crecimiento en los últimos años está vinculado a la economía colaborativa y al auge de estas plataformas.

En marzo de 2020 se firma ese acuerdo de colaboración¹. Este acuerdo permite por primera vez acceder a datos sobre el alojamiento vacacional y de corta duración ofrecidos a través de estas plataformas digitales. Además contribuye a la elaboración de estadísticas más completas sobre el alojamiento turístico en toda Europa, permitiendo a las autoridades públicas comprender mejor el desarrollo de la economía colaborativa, apoyando las políticas basadas en datos.

Según este acuerdo, Eurostat recibe información agregada, pero muy detallada, para todos los países de la Unión Europea y países EFTA, de manera individualizada.

Por otro lado, Eurostat ha firmado acuerdos bilaterales con las oficinas de estadística los Estados Miembros para el intercambio de datos de las plataformas digitales sobre alojamientos de corta duración. De esta forma, el INE recibe de manera agregada la información de las cuatro plataformas, habiendo sido tratada por Eurostat para cumplir con una serie de criterios de confidencialidad y secreto, pactados con aquellas.

¹ <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/-/cn-20200305-1>

Como consecuencia, y fruto de la información recibida de Eurostat, el INE difunde los resultados de España dentro del apartado de Estadísticas Experimentales bajo el título *“Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia (grupo 55.2 de la CNAE-2009) a partir de información suministrada por plataformas digitales”*.

Es importante remarcar la diferencia, sobre todo en el ámbito poblacional y de estudio, de esta estadística experimental con la de *“Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad”*². Esta última se refiere únicamente a las viviendas turísticas, que si bien están clasificadas dentro de la CNAE 55.2, son solo un subconjunto de dicho grupo, por lo que la operación que se presenta en este documento incluye otras modalidades de alojamiento además de las viviendas turísticas. Por otro lado, esta estadística experimental ofrece información sobre la ocupación (demanda), mientras que la *“Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad”* proporciona únicamente datos de la oferta de viviendas turísticas a través de las principales plataformas en nuestro país.

La información de ambas estadísticas experimentales no puede analizarse de manera conjunta, por el momento, debido a las diferencias poblacionales mencionadas anteriormente, si bien se está analizando la forma en la que pueden integrarse, y así analizar la oferta y la demanda a través de un único producto estadístico.

² https://www.ine.es/experimental/viv_turistica/experimental_viv_turistica.htm

2. LEGISLACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA INTERNACIONAL

Las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (que engloba a los establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, alojamientos de turismo rural y albergues turísticos) dan respuesta al *Reglamento (UE) N° 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo*³. Dicho reglamento establece un su ámbito de observación todos los establecimientos de alojamiento turístico clasificados en los siguientes grupos de la NACE Rev.2⁴:

- 55.1: Hoteles y alojamientos similares
- 55.2: Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
- 55.3: Campings y aparcamientos para caravanas

En este proyecto tiene como objetivo complementar la información de las encuestas tradicionales de ocupación en el ámbito del grupo 55.2 que es el que tiene una mayor presencia en las plataformas digitales y en la que el fenómeno de la economía colaborativa (origen de estas plataformas) tiene un mayor impacto.

³ [Reglamento \(UE\) N° 692/2011](#)

⁴ El grupo 55.2 de la NACE Rev.2 y de la CNAE 2009 coinciden tanto en título como en contenido. En este punto se hace referencia a la NACE Rev.2 puesto que es la clasificación de actividades que se utiliza en el reglamento europeo

3. ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO POBLACIONAL

El ámbito de poblacional está constituido por el conjunto de alojamientos turísticos clasificados dentro del grupo 55.2 de la CNAE-2009 ofertados a través de las plataformas digitales participantes en este proyecto.

Según la NACE Rev.2, la clase 55.20 “Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia” comprende la provisión de alojamiento, normalmente por días o semanas, principalmente para estancias cortas de turistas, en espacios con entrada independiente que constan de habitaciones amuebladas o zonas para estar, comer y dormir, con instalaciones para cocinar o con cocinas totalmente equipadas. Puede tratarse de pisos o apartamentos en pequeños edificios o grupos de edificios, de varias plantas e independientes, o bien de bungalows, chalets o casas de campo y cabañas de una sola planta. Los servicios complementarios que se ofrecen son mínimos o nulos.

Esta clase comprende el alojamiento que ofrecen:

- campamentos y otras casas de vacaciones,
- apartamentos y bungalows,
- casas de campo y cabañas sin servicios de limpieza y similares,
- albergues juveniles y refugios de montaña,
- los hoteles con autoservicio, donde no se hace la cama y la limpieza diariamente,
- *bed and breakfast* (alojamientos con desayuno), donde no se hace la cama y la limpieza diariamente.

Esta clase no comprende:

- la provisión de alojamiento para estancias cortas, con servicios diarios de limpieza y arreglo de habitación, y de comida y bebida (véase 55.10),
- la provisión de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar, de uso más permanente, normalmente por meses o años (véase la división 68).

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio es la ocupación que se ha realizado de los alojamientos clasificados dentro del grupo 55.2 de la CNAE-2009 ofertados a través de las plataformas participantes en este proyecto.

3.3 ÁMBITO GEOGRÁFICO

La estadística experimental se centra en los alojamientos turísticos anunciados en las plataformas situados en todo el territorio nacional.

3.4 ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de estudio es mensual.

3.5 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables de estudio para los alojamientos son:

- Número de alojamientos turísticos ocupadas
- Número de noches ocupadas
- Estancia media

Y la variable de estudio para los turistas es:

- Pernoctaciones

Las variables de clasificación son:

- Geográficas: nacional, comunidad autónoma, provincias y las principales zonas y puntos turísticos⁵ donde están ubicados los alojamientos
- Procedencia: residentes, no residentes y país/continente de origen de los no residentes
- Características de los alojamientos: tamaño (en función del nº de plazas) y tipo de alquiler (completo o compartido)

⁵ En el anexo se enumeran los puntos turísticos incluidos en esta publicación

4. CONCEPTOS BÁSICOS

4.1 ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y OTROS ALOJAMIENTOS DE CORTA ESTANCIA

Siguiendo la definición de la CNAE 2009 para el grupo 55.2, los alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia comprende la provisión de alojamiento, normalmente por días o semana, principalmente para estancias cortas de turistas, en espacios con entrada independiente que constan de habitaciones amuebladas o zonas para estar, comer y dormir, con instalaciones para cocinar o con cocina totalmente equipada. Puede tratarse de pisos o apartamentos en pequeños edificios o grupos de edificios, de varias plantas e independientes, o bien de bungalows, chalets o casas de campo y cabañas de una sola planta. Los servicios complementarios que se ofrecen son mínimos o nulos.

4.2 PLAZAS

Esta variable indica la capacidad de cada alojamiento medido como el número de camas fijas del alojamiento. No se incluyen, por tanto, las supletorias, y las de matrimonio dan lugar a dos plazas.

4.3 ALOJAMIENTO TURÍSTICO OCUPADO

Se define el número de alojamientos turísticos ocupados como el número de veces que un alojamiento ofertado a través de una plataforma ha sido ocupado.

4.4 NOCHES OCUPADAS

El número de noches ocupadas es el número de noches que un alojamiento ofertado a través de una plataforma ha estado ocupado.

4.5 ESTANCIA MEDIA

Esta variable derivada corresponde al número medio de noches que un alojamiento ha estado ocupado en el periodo de referencia, y es el resultado del cociente entre las noches ocupadas y el número de alojamientos turísticos ocupados.

4.6 PERNOCTACIONES

Las pernoctaciones son las plazas ocupadas cada noche que un viajero se aloja en un alojamiento.

Así, una familia de 4 miembros se aloja durante 3 noches en un apartamento, da lugar a 1 alojamiento turístico ocupado, 3 noches ocupadas y 12 pernoctaciones.

4.7 PAÍS DE ORIGEN DE LOS VIAJEROS

Los países de origen considerados en el estudio son los siguientes:

- | | | |
|----------------------|-------------------|----------------------------|
| - España | - Lituania | - Islandia |
| - Bélgica | - Luxemburgo | - Suiza y
Liechtenstein |
| - Bulgaria | - Hungría | - Noruega |
| - República
Checa | - Malta | - Turquía |
| - Dinamarca | - Países
Bajos | - Rusia |
| - Alemania | - Austria | - Ucrania |
| - Estonia | - Polonia | - Sudáfrica |
| - Irlanda | - Portugal | - Canadá |
| - Grecia | - Rumanía | - Estados Unidos |
| - Francia | - Eslovenia | - Brasil |
| - Croacia | - Eslovaquia | - China |
| - Italia | - Finlandia | - Japón |
| - Chipre | - Suecia | - Corea del Sur |
| - Letonia | - Reino Unido | - Australia |

Además se añaden las siguientes agrupaciones de países o continentes:

- Europa
- Unión Europea
- África
- América del Norte
- América Central, Caribe y Sudamérica
- Asia
- Oceanía
- Resto del mundo

Las plataformas disponen de la información del país de origen de la persona que realiza la reserva. Se asume que el resto de personas que se alojan proceden de ese mismo país.

4.8 TAMAÑO DE LOS ALOJAMIENTOS

Se definen dos categorías de alojamientos turísticos en función del nº de plazas que ofertan:

- Alojamientos con menos de 10 plazas
- Alojamiento con 10 plazas o más

4.9 TIPO DE ALQUILER

Se definen dos tipologías de alojamientos turísticos en función del régimen de alquiler

- Alquiler del alojamiento completo
- Alquiler en régimen compartido

5. RECOGIDA DE DATOS

El INE recibe la información remitida por Eurostat, quien previamente ha agregado los datos enviados por cada una de las plataformas, aplicándoles además un tratamiento de confidencialidad y secreto estadístico que impida conocer los datos de los alojamientos de manera individual.

El envío de esta información de Eurostat al INE es posible gracias a un acuerdo bilateral firmado por ambos organismos, que establece las condiciones de este intercambio, detalle de la información suministrada, formatos de los ficheros y el uso de esta información.

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. INDICADORES

La información recibida desde Eurostat constituye ya un fichero de datos finales, puesto que es dicho organismo el encargado de agregar y tratar la información enviada por las distintas plataformas. Ese fichero contiene la información desglosada de tres variables:

- Alojamientos turísticos ocupados
- Noches ocupadas
- Pernoctaciones

En el INE se realiza el cálculo posterior de una variable derivada:

- Estancia media:

$$\textit{Estancia media} = \frac{\textit{N}^{\circ} \textit{ de noches ocupadas}}{\textit{N}^{\circ} \textit{ de alojamientos turísticos ocupados}}$$

Se calcula para los mismos desgloses (temporal, geográfico y procedencia) para los que se disponga información de las variables proporcionadas por Eurostat.

7. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La difusión de esta estadística experimental se desarrolla en fases según los acuerdos alcanzados entre Eurostat y las plataformas.

A finales de junio de 2021 se difunden los resultados del año 2018 y 2019 (datos anuales y mensuales). En diciembre de 2021 se publican los resultados mensuales y anuales de 2020. El plan de difusión incluye las siguientes tablas de resultados:

Resultados mensuales sobre alojamientos turísticos:

- - Número de alojamientos turísticos ocupados, noches ocupadas y estancia media por residencia del viajero. Nacional y comunidades autónomas.
- - Número de alojamientos turísticos ocupados, noches ocupadas y estancia media por residencia del viajero. Puntos turísticos.

Resultados mensuales sobre turistas:

- Pernoctaciones por residencia del viajero. Nacional y comunidades autónomas.
- Pernoctaciones por residencia del viajero. Puntos turísticos.

Resultados anuales sobre alojamientos turísticos:

- - Número de alojamientos turísticos ocupados, noches ocupadas y estancia media por residencia del viajero. Nacional y comunidades autónomas.
- - Número de alojamientos turísticos ocupados, noches ocupadas y estancia media por residencia del viajero. Puntos turísticos.

Resultados anuales sobre turistas:

- Pernoctaciones por residencia del viajero. Nacional y comunidades autónomas.
- Pernoctaciones por residencia del viajero. Puntos turísticos.
- Pernoctaciones por residencia del viajero. Provincias.
- Pernoctaciones por país y continente de origen. Nacional.

- Pernoctaciones por continente de origen. Nacional y comunidades autónomas.
- Pernoctaciones por tamaño de alojamiento. Nacional.
- Pernoctaciones por tipo de alojamiento. Nacional.

8. CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN Y FUTUROS PASOS

Como se indica en el apartado anterior, la difusión de esta estadística experimental se desarrolla en fases según los acuerdos alcanzados entre Eurostat y las plataformas.

Tanto

Tras la publicación en junio de 2021 de los resultados de 2018 y 2019 (mensuales y anuales) y en diciembre de 2021 de los de 2020, los resultados de 2021 se publicarán durante el 1º semestre de 2022, estando prevista además una ampliación de desgloses y variables derivadas, siempre que se cuente con el visto bueno por parte de las plataformas digitales. Por otro lado, como se ha comentado anteriormente en este documento, una de las diferencias entre las estadísticas experimentales “*Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia (grupo 55.2 de la CNAE-2009) a partir de información suministrada por plataformas digitales*” y “*Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad*” está en el ámbito poblacional. Mientras la primera abarca el grupo 55.2 completo, la segunda se centra únicamente en un subconjunto de dicho grupo, formado solo por las viviendas turísticas.

Para poder analizar de manera conjunta la oferta y la demanda de las viviendas turísticas, de manera análoga a las encuestas tradicionales de ocupación en alojamientos turísticos tradicionales, se van a realizar una serie de estudios para analizar la viabilidad de integrar la información de ambas fuentes.

ANEXO: RELACIÓN DE PUNTOS TURÍSTICOS.

Eurostat ha seleccionado una relación de ciudades sobre las que se difunden resultados de esta estadística experimental. Estas ciudades cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- ciudad capital de España,
- ciudades con al menos 200.000 habitantes, u
- otras ciudades que, conjuntamente, representen el 90% de las pernoctaciones anuales en ciudades de España.

La definición de ciudad⁶ es: aquellas unidades administrativas locales en las que al menos el 50% de la población vive en un centro urbano, siendo un centro urbano una agrupación de celdas cuadrículas contiguas de 1 km² con una densidad de al menos 1.500 habitantes por km² y una población colectiva de al menos 50.000 habitantes. Una ciudad puede estar compuesta por varias unidades administrativas locales.

La relación de ciudades es.

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| - Madrid (*) | - Toledo |
| - Barcelona (*) | - Bilbao (*) |
| - Valencia (*) | - Córdoba |
| - Sevilla (*) | - Alicante/Alacant |
| - Zaragoza | - Vigo |
| - Málaga | - Gijón |
| - Murcia | - Santa Cruz de Tenerife (*) |
| - Las Palmas | - A Coruña |
| - Valladolid | - Torrevieja |
| - Palma de Mallorca | - Puerto de Santa María, El |
| - Santiago de Compostela | - Benidorm |
| - Vitoria/Gasteiz | - Fuengirola |
| - Oviedo | - Torremolinos |
| - Pamplona/Iruña (*) | - Granada (*) |

⁶ Definición acordada entre la UE y la OCDE en 2011.

- Elche/Elx
- Cartagena
- Jerez de la Frontera
- San Sebastián/Donostia
- Salamanca
- Cádiz
- Marbella
- Benalmádena
- Chiclana de la Frontera
- Eivissa
- Puerto de la Cruz (*)
- Salamanca

Las ciudades marcadas con un * son realmente agrupaciones de municipios siendo ésta su composición (en base a la [codificación de municipios del INE](#)):

- Madrid: 28006 – 28007 – 28049 – 28058 – 28065 – 28074 – 28079 – 28080 – 28092 - 28106 – 28115 – 28123 – 28127 – 28134 – 28130
- Barcelona: 08015 – 08019 – 08056 – 08073 – 08101 – 08169 – 08184 – 08187 – 08200 – 08205 – 08245 – 08266 – 08279 – 08301 – 08003 – 08077 – 08089 – 08118 – 08125 – 08126 – 08180 – 08194 – 08211 – 08217 – 08221 – 08238 – 08252 – 08281 – 08282 - 08904
- Valencia: 46190 – 46244 – 46250 – 46005 - 46007 – 46013 – 46021 – 46022 – 46032 – 46054 – 46078 – 46094 – 46102 – 46110 – 46135 – 46159 – 46165 – 46169 – 46171 – 46186 – 46193 – 46216 – 46223 – 46237 . 46025 – 46074 – 46152
- Sevilla: 41091 – 41017 – 41021 – 41029 – 41044 – 41047 – 41059 – 41070 – 41086 - 41093
- Pamplona/Iruña: 31201 – 31016 – 31023 – 31060 – 31086 – 31122 – 31258 – 31901 – 31903 – 31907 - 31076
- Bilbao: 48013 – 48020 – 48044 – 48011 – 48015 – 48016 – 48029 – 48054 – 48078 – 48080 – 48082 – 48083 – 48084 - 48902
- Santa Cruz de Tenerife: 38023 - 38038
- Granada: 18087 – 18021 – 18036 – 18057 – 18062 – 18101 – 18127 – 18134 – 18145 – 18153 – 18165 – 18193 – 18905 - 18111
- Puerto de la Cruz: 38028 - 38031